

CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad:  111024500

Póliza Nro. 1110002450		Sección/Modalidad 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)	
R.U.C. o C.I. 80062276-6		Asegurado o Tomador CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A	
Domicilio: RUTA II KM. 21 S/N ROJAS CAÑADA		Localidad: CAPIATÁ - PARAGUAY	
Fecha de Emisión 12/02/2025	Vigencia Desde las 07/02/2025	00:00 hs. de	Vigencia Hasta las 06/08/2025
		180	Plazo en días
		Gs.	Capital Asegurado Máximo Gs. 30.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura La presente póliza consta de 3 páginas.										
Prima	318.182	Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).										
I.V.A. s/Prima	31.818											
Premio	350.000	Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.										
Interés p/Finac.	0	DATOS DEL FINANCIAMIENTO										
Iva s/Interes	0	Monto financiado Gs.: 350.000										
Costo del Finac.	0	Ubicación del Riesgo: SGTO. AGUSTIN FERREIRA ESQ. BOQUERON, CAPIATÁ										
COSTO FINAL	350.000	Riesgo Cubierto: OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIONES CIVILES										
Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968		<table border="1"> <tr> <th>Cuota</th> <th>Fecha</th> <th>Monto Gs.</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>22/02/2025</td> <td>350.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>350.000</td> </tr> </table>		Cuota	Fecha	Monto Gs.	0	22/02/2025	350.000	TOTAL		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.										
0	22/02/2025	350.000										
TOTAL		350.000										
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0038 Res.S.S.Nº 68/03 Fec. 16/01/2003		<p>ELIDO SAMANIEGO GTE. ADMINISTRATIVO-FINANCIERO</p> <p>FACUNDO OPORTO APODERADO</p>										
El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según Res.SS.SG Nº 080/15 Fec. 17/06/2015												
Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. Matrícula: 33 Tel: 490068												

Póliza Nro: 1110002450
Condiciones Particulares - Continuación Anexo Nº1
Asegurado: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A

Código de Seguridad:  111024500

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Comunes, Particulares Especificas y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma, para asegurar la Responsabilidad Civil del Asegurado ocasionado por o en el siguiente riesgo:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	<p>RIESGO CUBIERTO: OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIONES CIVILES</p> <p>La Compañía cubre al Asegurado en los casos en que de él se reclame indemnización por lesiones o muerte causados a terceras personas y/o daños materiales a bienes de terceros y respecto de los cuales el Asegurado resulte responsable como consecuencia de los hechos o circunstancias previstos durante la ejecución de la obra "REPARACIÓN DE AULA DE NIVEL INICIAL Y TRES AULAS CON TECHO DE LOSA ESCUELA BÁSICA Nº 88 ENRIQUE SOLER - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2025", entre la Municipalidad de Capiatá y la firma Constructora Arevalos Hermanos S.A. con R.U.C. Nº 80062276-6, según contrato Nº 8/2025, ID Nº 459.564, a primer riesgo absoluto, hasta la suma de Guaraníes: Treinta Millones.</p> <p>El capital se abonará según el siguiente detalle:</p> <p>a) Por Lesiones y/o muerte de una o más personas y/o Daños Materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 30.000.000</p> <p>Franquicia: Sobre Cada Siniestro 10 %</p> <p>UBICACION DEL RIESGO: SGTO. AGUSTIN FERREIRA ESQ. BOQUERON, CAPIATÁ</p> <p>ENDOSOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA</p> <p>1 - Prelación de Disposiciones</p> <p>2 - A Primer Riesgo Absoluto</p>	30.000.000

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN
Queda entendido y convenido que quedan expresamente excluidas de las garantías de la presente póliza las coberturas adicionales detalladas más abajo:

Cláusula 1 - Incendio, Rayo, Explosión, Descarga Eléctricas y Escapes de Gas.
Cláusula 2 - Carteles y/o letreros y/u objetos afines.
Cláusula 3 - Ascensores y Montacargas.
Cláusula 4 - Guarda y/o depósito de vehículos a título no oneroso.
Cláusula 5 - Instalaciones a Vapor, Agua Caliente o Aceite Caliente.
Cláusula 6 - Suministro de Alimentos.
Cláusula 7 - Vendedores Ambulantes y/o Viajantes.
Cláusula 8 - Carga y Descarga de Bienes Fuera del Local del Asegurado.
Cláusula 9 - Animales.
Cláusula 10 - Rotura de Cañerías.
Cláusula 10 - (Bis) Rotura de Cañerías para Edificios Divididos en propiedad Horizontal.
Cláusula 11 - Armas de Fuego.
Cláusula 12 - Grúas, Guinches y Autoelevadores.



Código de Seguridad:



DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

